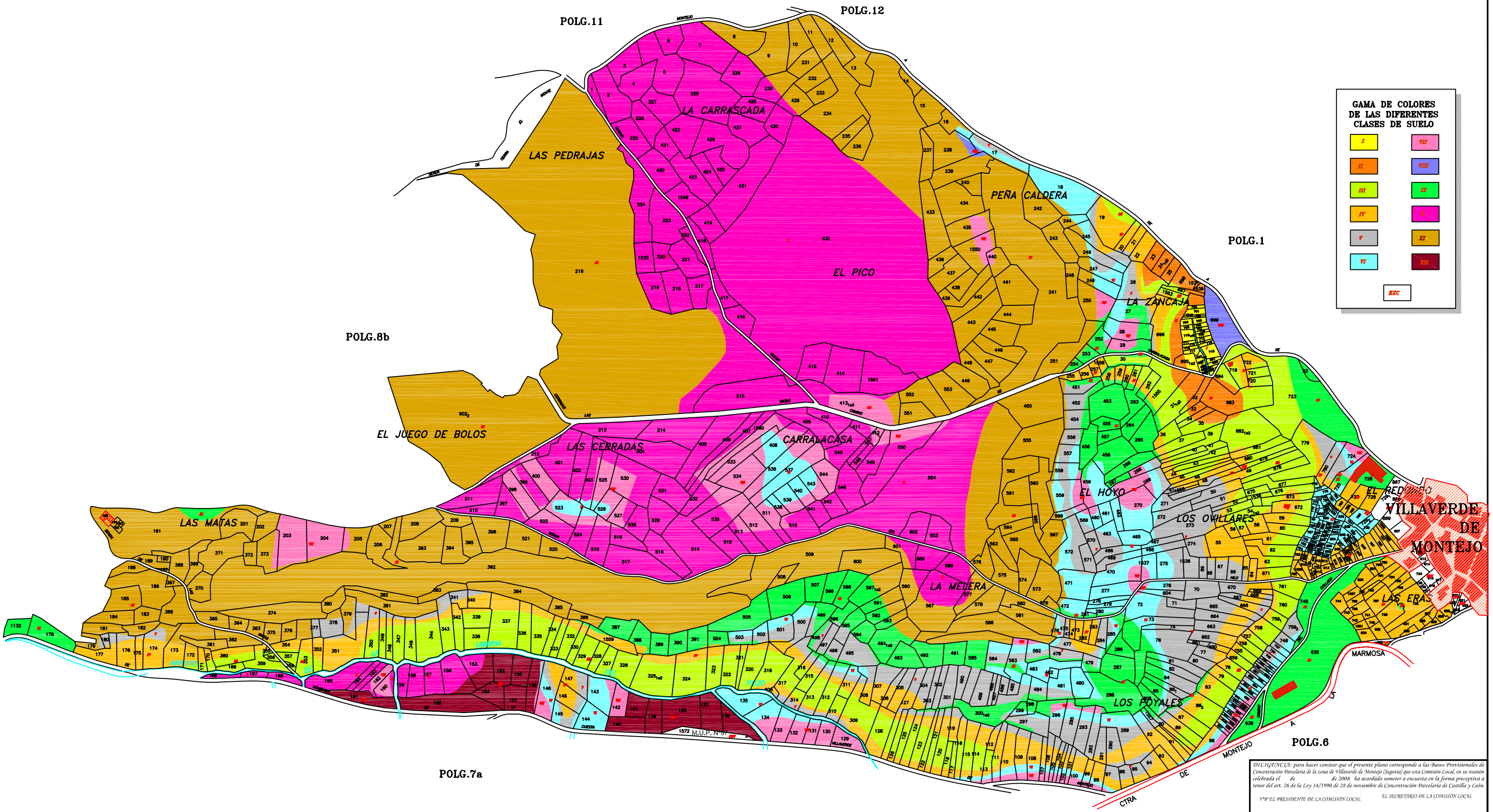

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona de Villaverde de Montejo (Segovia) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 2008 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

V.ºB.º EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL — *EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL*

Fdo.: — *Fdo.:*

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
VILLAVERDE DE MONTEJO

PROVINCIA: SEGOVIA

FASE:
BASES PROVISIONALES

Observaciones:

Polígono nº: **8a**

Escala:

Fecha: MARZO, 2008